



## NUEVO SERVICIO DE RECOGIDA DE CARTÓN COMERCIAL A DOMICILIO PARA GRANDES PRODUCTORES

Estimado/a comerciante de Cabanillas del Campo:

La Mancomunidad Vega del Henares, a la que pertenece el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo junto a otros ocho municipios de la provincia, y que es la entidad que se encarga de la **recogida de residuos sólidos urbanos** en esta comarca, va a introducir en las próximas semanas una importante novedad, que le afecta directamente: Un **servicio de recogida de papel y cartón a domicilio, destinado a los comercios y negocios de las localidades mancomunadas**. El sistema será gestionado por la empresa especializada **PreZero**, que es la nueva adjudicataria de la recogida de residuos en las localidades de la MVH.

Se trata de un servicio específico para establecimientos y comercios porque, por su naturaleza, son grandes generadores de este tipo de residuos. Así, recogiendo el cartón en su puerta, pretendemos **mejorar el servicio que prestamos a nuestros emprendedores, y al tiempo, evitar la acumulación y desbordes de papeles y cartones en los contenedores azules** habituales, que quedarían así más liberados para el uso por parte de los vecinos y vecinas, a título particular, desde sus domicilios. Hay que tener en cuenta, además, que esta iniciativa promueve la economía circular y el reciclaje, y hacerlo demuestra un **compromiso con el desarrollo sostenible y la preservación medioambiental**.

En lo que respecta a Cabanillas, es importante que sepa que el **día de recogida a domicilio en nuestra localidad será los martes**. Por nuestra parte, le solicitamos que, si se adhiere al servicio, **saque semanalmente a la puerta de su negocio todo el cartón del que quiera desprenderse, convenientemente plegado y atado, y que lo haga siempre entre las 11 y las 12 de la mañana de cada jornada de martes**.

Para que el servicio se ponga en marcha necesitamos que usted, como comerciante, se adhiera a la iniciativa, **rellenando para ello la ficha de solicitud que le adjuntamos junto a esta comunicación**, y que luego la remita cumplimentada al "mail" [rmgarcia@aytocabanillas.org](mailto:rmgarcia@aytocabanillas.org), poniendo en el asunto "Recogida de cartón a domicilio". También puede entregarla presencialmente en el Registro General del Ayuntamiento, a la atención de la Concejalía de Comercio.

**La fecha límite para entregar las solicitudes es el viernes 29 de septiembre.**

Sin más, deseando que la nueva iniciativa sea de su agrado, y que se inscriba a la misma, reciba un cordial saludo.

José García Salinas, alcalde de Cabanillas del Campo

Rosa Mª García Ruiz, concejala de Comercio



## NUEVO SERVICIO DE RECOGIDA DE CARTÓN COMERCIAL A DOMICILIO PARA GRANDES PRODUCTORES

Yo, \_\_\_\_\_, con  
DNI/NIE \_\_\_\_\_, responsable del  
establecimiento \_\_\_\_\_, sito en la  
dirección \_\_\_\_\_ de

**Cabanillas del Campo** me adhiero al nuevo servicio de 'Recogida del Cartón Comercial Puerta a Puerta para Grandes Productores' de la Mancomunidad Vega del Henares, puesta en marcha por la empresa concesionaria PREZERO ESPAÑA, y me comprometo a cumplir con las siguientes medidas:

- Sacar el cartón a la fachada de mi establecimiento **entre las 11:00 y las 12:00 horas de los martes** de cada semana excepto los días festivos para que operarios de la empresa concesionaria pasen a recogerla.
- El cartón estará en todo momento correctamente plegado y atado, para facilitar su recogida y evitar su dispersión.

En **Cabanillas del Campo**, \_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 2023.

Firmado: